

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe Inf. Bolivia TV U.A.I. N°011/2015 correspondiente al informe de control interno de la auditoría especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV – gestión 2014.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 013/2017.
- Objetivo:** El objetivo del segundo seguimiento es evaluar la implantación de las recomendaciones formuladas en el Informe INF. BOLIVIA TV –U.A.I N°011/2015, referente a la Auditoría Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV gestión 2014
- Objeto:** El Objeto del segundo seguimiento es el Informe INF. BOLIVIA TV - U.A.I. N°011/2015 y el INF. BTV – U.A.I N°019/2016, correspondiente al Informe de Control Interno de la Auditoría Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV gestión 2014, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las observaciones correspondiente al Informe de Control Interno de la Auditoría Especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV gestión 2014 y las observaciones persistentes del Informe del Primer Seguimiento al cumplimiento de la recomendaciones del Informe Bolivia TV – UAI N°019/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones, hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento.
- Seguimiento efectuado al:** 29 de diciembre de 2017

**Resultados:**

<b><u>Recomendaciones</u></b>	<b><u>Cantidad</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
No cumplidas	1	100%
	-----	-----
Totales	<b>1</b>	100%
	===	=====

**Recomendación no Cumplida**

1. Deficiencias en los Informes Trimestrales de Seguimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.

La Paz 29 de diciembre de 2017